

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PLENO 7 MARZO 2019

Cuatro aprobados por unanimidad:

REPRESENTATIVIDAD CORTES ARAGÓN

El Pleno de la Diputación Provincial de Huesca insta a las Cortes de Aragón a:

1. Comprometerse a defender los intereses y necesidades de sus respectivos territorios, tal y como recoge el Estatuto de Autonomía de Aragón en su artículo 84 de con respecto a las funciones que ejercerán estos entes locales supramunicipales "de cooperación, asistencia y prestación de servicios a municipios y comarcas, atendiendo en todo caso a criterios de solidaridad y equilibrio territorial".

2. Que todos los Grupos Políticos que conforman las Cortes de Aragón prioricen la fórmula que mejor posibilite un verdadero equilibrio político y territorial en lo que supone la organización institucional de la Comunidad Autónoma aragonesa, en las medidas contempladas tanto en el artículo 13 de la Ley 211987 de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma Aragonesa como en el artículo 36 del Estatuto de Autonomía de Aragón, planteando que no aumente más la brecha de la representación política entre la gran ciudad - Zaragoza- y el resto del territorio, ya que la prevalencia de la supremacía de Zaragoza sobre Huesca y Teruel solo acentúa y acrecienta el desequilibrio territorial.

3. Considerar que este modelo en Aragón se plantee basado más en el equilibrio territorial fijado en Comunidades Autónomas como el País Vasco, donde cada provincia tiene el mismo número de representantes en el Parlamento y donde además hay una efectiva descentralización administrativa del Gobierno.

4- Trasladar a los grupos parlamentarios la necesidad de modificar las leyes necesarias que establecen la distribución de diputados por provincias acerca de medidas reales de corrección de desequilibrios políticos y territoriales, con el fin de que la composición Parlamento aragonés no siga abriendo una mayor brecha de representación política basada -aún con correcciones- en criterios de población y estableciendo mayores criterios de solidaridad y equilibrios territoriales, que cuando menos frenen esta dinámica.

5. Instar a las instituciones autonómicas a que se comprometan de verdad a trasladar el discurso de la vertebración territorial y de la necesidad de escuchar a los territorios menos poblados a toda la arquitectura institucional de las administraciones de esta Comunidad Autónoma, fijándonos en otros parlamentos autonómicos que sí tienen contemplada en su conformación un verdadero equilibrio entre provincias, e incidir en políticas contra la despoblación que permitan una verdadera vertebración territorial.

MOVILIZACIÓN 31 MARZO – ESPAÑA VACIADA

La Diputación de Huesca declara institucionalmente su apoyo a las motivaciones, fines y convocatoria del próximo 31 de marzo en Madrid por la 'España vaciada' y, en su caso, se compromete a respaldar y colaborar con aquellas entidades de la sociedad civil altoaragonesa que decidan participar en dicha iniciativa y acudir a la movilización.

REINVERSIÓN SUPERÁVIT

La Diputación Provincial de Huesca insta al Gobierno de España a la aprobación de normativa que permita la reinversión del superávit de 2018 de las entidades locales para inversiones financieramente sostenibles y por lo tanto solicita a todos los Grupos políticos representados en la Diputación permanente del Congreso de los Diputados a convalidar a la mayor brevedad posible el Real Decreto Ley que permita la reinversión de dicho superávit.

SANIDAD

La Diputación Provincial de Huesca insta al Gobierno de Aragón a licitar antes de la convocatoria de elecciones:

1. La redacción del Proyecto de Construcción del Centro de Salud del Perpetuo Socorro de Huesca.
2. La redacción del Proyecto de Construcción del Centro de Salud de Barbastro.
3. La licitación de las obras de ampliación del Servicio de Urgencias del Hospital San Jorge de Huesca.
4. Acondicionar los espacios e instalar el equipo de Resonancia Magnética que de servicio al Hospital San Jorge de Huesca.
5. Licitación del alquiler del equipo de radioterapia que de servicio a los Hospitales de Huesca y Barbastro.
6. Garantizar el cumplimiento de la Cartera de Servicios que estaba establecida para el Hospital de Jaca y del Centro de Especialidades de Fraga, en la legislatura anterior.
7. La Diputación Provincial de Huesca insta al Gobierno de Aragón a que incremente el personal sanitario en los centros de salud para cubrir las necesidades del medio rural de la provincia de Huesca en los que se ha producido una disminución de dicho personal.

Dos aprobadas por mayoría (apoyo del PSOE, PP y PAR)

DÍA 8 DE MARZO

1.- La Diputación Provincial de Huesca apoya la iniciativa sindical de convocatoria de PARO EN EL DÍA DEL 8 DE MARZO y animamos a los y las trabajadoras a sumarse a ello, como una medida más de concienciación y sensibilización sobre la situación de discriminación de las mujeres en el ámbito laboral y en todos los ámbitos de la sociedad.

2. La Diputación Provincial de Huesca colgará una bandera con el símbolo de la mujer sobre fondo morado en la fachada del Palacio Provincial, mostrando de esa forma su apoyo a la lucha de las mujeres.

CDRs

La Diputación de Huesca manifiesta su repulsa a los ataques al orden público y seguridad, a la convivencia entre comunidades y entre personas, y a la Democracia que fueron perpetrados el pasado día 17 de febrero con la actuación de los autodenominados "CDR".